

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 26 DE MARZO DE 2021

La Junta se celebró en segunda convocatoria el día 26 de marzo de 2021 a las 12:30 horas. A la misma asistieron 234 accionistas, titulares de un total de 148.658.416 acciones que representan, aproximadamente, el 60,3634 % del capital social.

En la Junta se aprobaron las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos Primero a Octavo del Orden del Día en los términos en que habían sido formuladas por el Consejo de Administración, de acuerdo con el siguiente detalle:

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. como de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Se emitieron 145.307.985 votos válidos, representativos de un 59% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 145.193.250 votos (99,92% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 6.000 acciones y la abstención de 108.735 acciones.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado (Informe de Sostenibilidad 2020) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Se emitieron 145.307.985 votos válidos, representativos de un 59% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 145.288.408 votos (99,98% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 6.000 acciones y la abstención de 13.577 acciones.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020 de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

Se emitieron 145.307.985 votos válidos, representativos de un 59% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 145.285.988 votos (99,98% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 18.927 acciones y la abstención de 3.070 acciones.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Se emitieron 145.307.985 votos válidos, representativos de un 59% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 145.155.759 votos (99,89% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 18.606 acciones y la abstención de 133.620 acciones.

Quinto.- Reelección, ratificación y nombramiento de miembros del consejo de administración. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración:

Quinto A: Reelección de D^a Rosa María García Piñeiro como consejera independiente.

Se emitieron 145.307.985 votos válidos, representativos de un 59% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 143.959.959 votos (99,07% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 1.343.091 acciones y la abstención de 4.935 acciones.

Quinto B: Nombramiento de D. Javier Arregui Abendivar como consejero dominical.

Se emitieron 145.307.985 votos válidos, representativos de un 59% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 124.517.573 votos (85,69% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 20.628.486 acciones y la abstención de 161.926 acciones.

Quinto C: Nombramiento de D. Oscar Arregui Abendivar como consejero dominical.

Se emitieron 145.307.985 votos válidos, representativos de un 59% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 118.534.573 votos (81,57% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 26.612.437 acciones y la abstención de 160.975 acciones.

Quinto D: Nombramiento de D. Gorka Arregui Abendivar como consejero dominical.

Se emitieron 145.307.985 votos válidos, representativos de un 59% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 124.600.975 votos (85,74% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 20.546.035 acciones y la abstención de 160.975 acciones.

Quinto E: Ratificación del nombramiento D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real como consejero dominical, designado por cooptación por el consejo de administración de fecha 22 de diciembre de 2020.

Se emitieron 145.307.985 votos válidos, representativos de un 59% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 124.824.733 votos (85,90% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 20.477.816 acciones y la abstención de 5.436 acciones.

Quinto F: Nombramiento de D^a. María de la Paz Robina Rosat como consejera independiente.

Se emitieron 145.307.985 votos válidos, representativos de un 59% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 145.034.102 votos (99,81% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 268.948 acciones y la abstención de 4.935 acciones.

Quinto G: Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en trece (13).

Se emitieron 145.307.985 votos válidos, representativos de un 59% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 145.250.472 votos (99,96% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 51.627 acciones y la abstención de 5.886 acciones.

Sexto.- Nombramiento de auditores de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Se emitieron 145.307.985 votos válidos, representativos de un 59% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 145.286.979 votos (99,98% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 7.640 acciones y la abstención de 13.366 acciones.

Séptimo.- Delegación de facultades para interpretar, complementar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.

Se emitieron 145.307.985 votos válidos, representativos de un 59% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 145.288.929 votos (99,98% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 7.150 acciones y la abstención de 11.906 acciones.

Octavo.- Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente a 2020.

Se emitieron 145.307.985 votos válidos, representativos de un 59% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 144.617.518 votos (99,52% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 516.906 acciones y la abstención de 173.561 acciones.